

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3259 COMUNICACION SOCIAL, S.A.

El Administrador Solidario de la sociedad ha acordado convocar a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará ante el Notario de Madrid, D. Santiago Alfonso González López, en Madrid, calle Padre Damián 40, el día 9 de julio de 2026, a las dieciseis horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025, así como de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y de la gestión social.

Segundo.- Cese y nombramiento de uno de los Administradores Solidarios de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales, en lo que se refiere a la convocatoria de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Autorización y ratificación de los contratos de arrendamiento parcial del inmueble sito en Madrid, Avenida Alberto Alcocer, 13 – 3º izda. por ser dicho inmueble activo esencial de la empresa.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.- Aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero del orden del día, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Igualmente se hace constar a todos los accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma.

Madrid, 3 de junio de 2026.- El Administrador Solidario, Don Juan Pedro Bernal Aguilar.

ID: A260025292-1